



EMBARMAR S.A.

EMBARCADORES INTERNACIONALES

23

26501 /

Guayaquil, 17 de Octubre del 2013

Señora

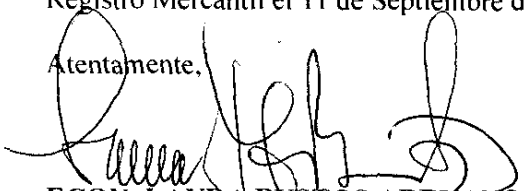
ING. JULIA MARGARITA MOSQUERA CORONEL
Ciudad. -

De mis consideraciones:

Tengo el agrado de informarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **EMBARMAR S.A.**, celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirla a usted **PRESIDENTE** de la misma por el lapso de DOS AÑOS, contados a partir de la inscripción del presente nombramiento.

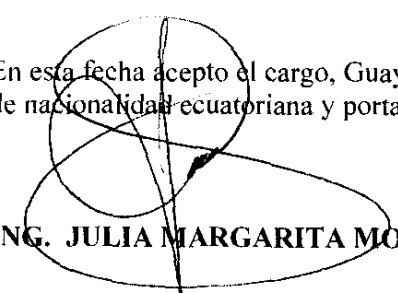
En el ejercicio a su cargo, usted tendrá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en forma individual solo en los casos en que subrogue el Gerente General en la forma y facultades determinada en los Estatutos Sociales que constan en la Escritura Pública de Transformación, Aumento de Capital y Cambio de Denominación otorgada ante la Notaría Vigésima Séptima del cantón Guayaquil, el 1 de Mayo de 1.987 e inscrita en el Registro Mercantil el 11 de Septiembre de 1.987.-

Atentamente,

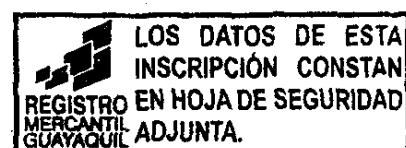


ECON. LAURA BUSTOS AREVALO
Gerente General - Secretaria de la Junta

En esta fecha acepto el cargo, Guayaquil 17 de octubre de 2013 y declaro además que soy de nacionalidad ecuatoriana y portadora de la cédula de ciudadanía No. 0922721683.-



ING. JULIA MARGARITA MOSQUERA CORONEL



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 48.697

FECHA DE REPERTORIO: 23/oct/2013

HORA DE REPERTORIO: 15:42

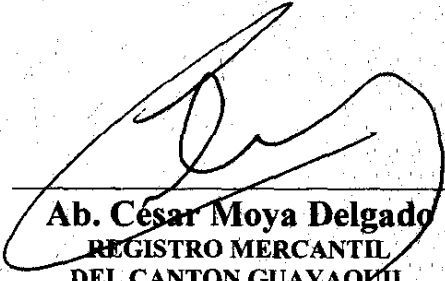
En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintitres de Octubre del dos mil trece queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **EMBARMAR S.A.**, a favor de **JULIA MARGARITA MOSQUERA CORONEL**, de fojas **4.535 a 4.537**, Registro de Nombramientos número **1.460**.

ORDEN: 48697



Guayaquil, 28 de octubre de 2013


Ab. César Moya Delgado
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0693524

IMP. IGM. 08

Documentación y Archivo
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

10 ENE 2014

RECIBIDO

Hora

Firma

Orlinda M. ...